



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

RESOLUCIÓN Nº 13779 DE

12 DIC 2024

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades legales, especialmente las que le fueron conferidas por el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, dispuso que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes, de acuerdo con las formas de provisión de empleos establecidas en el presente decreto.”

Que el artículo 11 del citado decreto señaló, que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá según lo establecido en el numeral 11,1 de la norma ibídem, asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o atendiendo lo consagrado en el numeral 11,2, podrá encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que se hace necesario la provisión de un (1) empleo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13 en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Marinilla, Antioquia y al no existir en la planta global de personal de la entidad funcionarios de carrera administrativa que puedan ser encargados en el mismo, por lo tanto, es procedente su designación mediante nombramiento provisional.

Que la señora **LUISA FERNANDA ESCOBAR ECHEVERRI**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.038.405.943, cumple con los requisitos y competencias laborales para desempeñar el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Marinilla, Antioquia, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 10 de mayo de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la señora **LUISA FERNANDA ESCOBAR ECHEVERRI**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.038.405.943, para desempeñar el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro, con una asignación básica mensual de \$2.116.109.



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

12 DIC

RESOLUCIÓN Nº 13779 DE

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

PARÁGRAFO PRIMERO: La señora **LUISA FERNANDA ESCOBAR ECHHEVERRI**, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Marinilla, Antioquia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.5.1.9, del Decreto 648 de 2017, todo servidor público antes de tomar posesión de un cargo público deberá diligenciar en el Sistema de la Información para la Gestión del Empleo Público SIGEP II, su hoja de vida, junto con la declaración de bienes y rentas.

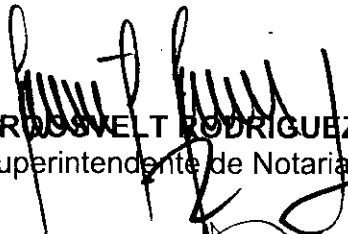
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la señora **LUISA FERNANDA ESCOBAR ECHHEVERRI**, a la Dirección Regional Andina, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Marinilla, Antioquia y a la Dirección de Talento Humano, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo se publicará en la intranet y página web de la entidad, para que el servidor público con derecho de carrera administrativa que se considere afectado interponga la reclamación ante la Comisión Nacional de Personal.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

12 DIC 2024


ROSVELT RODRIGUEZ RENGIFO
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Julthember Campo Gutiérrez - Asesor del Despacho
Revisó: Mariana Isabel Arteaga Mejía - Directora Talento Humano
Sara Bolagay Zambrano - Grupo Vinculación y AP
Proyectó: Michelle Valeria Angel Morales - Grupo de Vinculación y Administración de Persona